



**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**  
(Período Anual de Sesiones 2020-2021)

**AGENDA**  
**Sesión Ordinaria Nº 3**

Fecha: Miércoles 13 de mayo de 2020.  
Hora: 9:00 a.m.  
Modalidad: Sesión Virtual a través de la Plataforma “Microsoft Teams”

**I.- ACTA**

**II.- DESPACHO**

- a. Documentos recibidos
- b. Documentos remitidos

**III.- INFORMES**

**IV.- PEDIDOS**

**V.- ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación del Ministro de Salud, señor Víctor Zamora Mesía.

**Temas:**

- Procesos de adquisición para equipamiento hospitalario, pruebas moleculares y serológicas para la detección de infectados con el virus del COVID-19, así como la compra de equipos de protección (EPP), biométricos y de respiración mecánica, efectuados en el marco de la declaración de Emergencia Sanitaria por el COVID-19.
  - Medidas y acciones adoptadas por su sector para prevenir el contagio de los profesionales de la salud, tales como médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, internistas, laboratoristas y, en general todo el personal en riesgo de contagio que atiende en primera línea de acción a los enfermos y posibles infectados de la pandemia a nivel nacional.
  - Acciones que viene ejecutando el Ministerio de Salud para atender a los profesionales de la salud infectados por el COVID-19 en todas las regiones del país.
  - Pedidos y reclamos varios de los gremios del sector Salud.
2. Presentación del Gobernador Regional de Lambayeque, señor Anselmo Lozano Centurión.



**Temas:**

- Medidas y acciones adoptadas para prevenir el contagio de la población de Lambayeque, en el marco de la declaración de Emergencia Sanitaria por el COVID-19.
- Adquisición de bienes, productos de limpieza y equipos de protección de bioseguridad en su región.
- Estado situacional en los hospitales y centros de salud, así como condiciones de bioseguridad de todo el personal sanitario (médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, internistas, laboratoristas, etc.), que atienden a los infectados en la región Lambayeque.
- Acciones tomadas para la adquisición de productos de primera necesidad para la distribución de canastas básicas entregadas a la población de pobreza y pobreza extrema en su región.

.....